RESOLUCION N° 1/98

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, sesionando en la Sala de Reuniones del Plenario del Consejo de la Magistratura, con la Presidencia del Dr. Julio S. Nazareno, los Señores Miembros que suscriben la presente, Dres. Augusto J.M. Alasino, Ricardo A. Branda, Bindo B. Caviglione Fraga, Julio R. Comadira, Melchor R. Cruchaga, Javier E. Fernández Moores, Angel F. Garrote, Juan C. Gemignani, Juan M. Gersenobitz, Margarita A. Gudiño de Argüelles, Claudio M. Kiper, Juan C. Maqueda, Oscar R. Massei, Diego J. May Zubiría, Eduardo D.E. Orio, Miguel A. Pichetto, Humberto Quiroga Lavié, Jorge D. Solana y Horacio D. Usandizaga,

CONSIDERARON:

1°) Que el artículo 20 de la ley 24.937 crea la Secretaría General del Consejo de la Magistratura.

2°) Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 7°, inciso 6, de la ley citada, es atribución del Plenario la designación del Secretario General del Consejo de la Magistratura, a propuesta de su Presidente.

3°) Que el Dr. Julio S. Nazareno, en ejercicio de esa atribución, propone al Dr. Santiago Hernán Corcuera.

Por ello,

RESOLVIERON:

1°) Designar como Secretario General del Consejo de la Magistratura al Dr. Santiago Hernán Corcuera (DNI 17.796.308).

2°) Convocar a ese funcionario para que proceda a prestar juramento de desempeñar debidamente su cargo ante el Plenario de este Consejo.

Fdo.: Julio S. Nazareno - Augusto J.M. Alasino - Ricardo A. Branda - Bindo B. Caviglione Fraga - Melchor R. Cruchaga - Julio R. Comadira - Javier E. Fernández Moores - Angel F. Garrote - Juan C. Gemignani - Juan M. Gersenobitz - Margarita A. Gudiño de Argüelles - Claudio M. Kiper - Juan C. Maqueda - Oscar E. Massei - Diego J. May Zubiría - Eduardo D.E. Orio - Miguel A. Pichetto - Jorge D. Solana - Humberto Quiroga Lavié - Horacio D. Usandizaga - Nicolás A. Reyes (Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación)